



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución N° 61/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por la docente PIOVANO, Ave Paola y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue designada por la Resolución N° 1482/2014 y redesignada por la Resolución N° 751/2020 de Consejo Superior como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Fundamentos de Informática del Departamento de Materias Básicas con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente PIOVANO, Ave Paola (D.N.I. N° 20.045.242 - Legajo UTN N° 76113) al cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Fundamentos de Informática del Departamento de Materias



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Básicas con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 1/03/2023 en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 512/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h